



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina
Guymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA: A.P.A.T.C.

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: PREMIO PROVINCIAL DE SAN LUIS

CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Clase 2 - Turismo Pista 1.4 -

Turismo de Carretera Cuyano - Turismo Promocional Fiat -

FECHA : 27, y 28 de Mayo de 2017.-

HORARIO DOMINGO: 09:00 hs.

ESCENARIO : Autódromo "ROSENDO HERNANDEZ", Circuito N° 2 de 3.400 mts.,
Para todas las Categorías Participantes

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.-

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. y A.P.A.T.C han designado a:

Director de Carrera.....Vas Romero Gerardo

Comisarios deportivos.....Escribano Javier-Daniel Alaniz.-

Comisario Técnico..... González H.-Stil C.-Morsucci D.- Capomagi E.

Jefe de Seguridad..... Andreuccetti, José María.-

Auto Seguridad..... Bastida Osbaldo.-

Cronometraje.....Andrade, Carlos -Moreno Fernando.-

Largador..... Fuertes Sergio.-

Vehículo de Rescate.....Andreuccetti, José María.-

Oficial de Parque Cerrado.....Funes Oscar- Fuertes Sergio.-

Oficiales de Grilla.....Alaniz Darío.-

Jefe de Boxes.....Fanizzi, Franco.-

Oficial calle de boxes.....García, Ricardo -

Oficial Deportivo.....Osbaldo Bastida

Secretaria de la Prueba.....Yanina Vedia.-

Veedores.....Alaniz, Darío- Micheli D.- Del Pozo E.-LLobell L.- Cabrera H.-

Art. 2 .- AUTOMÓVILES ADMITIDOS : Los comprendidos en las categorías:

Turismo Carretera Cuyano - Turismo Clase 2 - Turismo Pista 1.4 - Turismo promocional Fiat

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$ 5400 (Cinco Mil Cuatrocientos). Se reciben hasta el comienzo de las pruebas oficiales del día 28 de Mayo de 2017 inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo. Este arancel incluye Inscripción, Seguro de Vida, Seguro de la A.A.V. , Sensor de Cronometraje , Sistema Liso y licencia Deportiva eventual de Fe.M.A.D.-



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina

Guymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



Art. 4- VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA : El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.-

Art. 5. - PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$ 250.

Art. 6- ABASTECIMIENTO : NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO.

Las naftas que se pueden utilizar, son las comerciales del Rango Premium, de las siguientes Petroleras, a saber : Y.P.F. - SHELL - OIL - ESSO, en cada caso los parámetros estándar, serán revisados por la Comisión Técnica, a cada auto, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anomalía, el auto objetado perderá los resultados obtenidos.-

Art. 7 -COMPORTAMIENTO EN BOXES : Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y /o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba.-

Art.- 8 -SEÑALES CON BANDERAS : Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y ordenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS :

ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).-

AMARILLA: (Inmóvil) Atención peligro, prohibido adelantarse.-

AMARILLA: (Agitada) Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.-

AZUL: (Inmóvil) Un competidor lo sigue de cerca, este atento.-

AZUL: (Agitada) Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.

VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.-

BLANCA: Una ambulancia o un coche circula por la pista a marcha lenta.-

AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.

RECTANGULAR DIVIDIDA EN UN TRIANGULO BLANCO Y NEGRO

ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Apercibimiento, para el piloto que lleva tal número como último aviso, por conducción antideportiva y que no obliga a su detención, antes de ser utilizada la bandera negra.-

NEGRA ACOMPAÑADA CON NUMERO BLANCO: Exclusión. Señal para el piloto cuyo coche lleva tal número, que se detenga en la siguiente en su box, Ud. a sido excluido de la competencia.-



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina

Guymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.-
NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.-
CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.-

Art. 9 – LARGADA: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de dos en dos, con los motores en marcha. La salida de boxes será clausurada luego de la Indicación del Comisario Deportivo, el que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes. Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar. Si fuese pasado por todo el pelotón **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar. Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja y se encenderá la verde. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.-**

Art.- 10 – PARQUE CERRADO : A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación .-
Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos. El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, será inmediatamente excluido de la competencia.-

Art. 11- CLASIFICACION : El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.-
El sistema será con boxes cerrados, y calle de boxes abierta. Están autorizados a regular la presión de aire de los neumáticos. Todo otro tipo de reparación, cambio o arreglo, está **TOTALMENTE PROHIBIDO**. Si hubiere un motivo de seguridad, que obligue a su atención en calle de boxes, su autorización, será analizada por los Comisarios Deportivos.-
Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría. El piloto que debiere proceder al cambio de neumáticos por rotura y/o pinchadura deberá pedir autorización al Comisario de Boxes designado, quien retendrá el neumático cambiado para su verificación por Comisario Técnico.-
El participante que tenga inconvenientes mecánicos, y que estos no sean de los **EXPRESAMENTE AUTORIZADOS**, deberá ingresar **DIRECTAMENTE** a Parque Cerrado.-

Art. 12 – CASOS NO PREVISTOS : Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina

Guymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.-

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA : La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2017.-

Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. Salvo el T.C. Cuyano que tiene permitido un mínimo de 8 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario.

Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias y acreditarán 5 (cinco) personas por auto.-

En el momento de la inscripción el piloto deberá entregar el listado de las personas a quienes se debe entregar las obleas.

Se entregara 1 (una) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.-

Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS : Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta . El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de LA COLOCACIÓN DE LA BANDERA VERDE A LA SALIDA DE CALLE DE BOXES.-

Art. 17- SEGURO MEDICO : Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de volantes, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo tendrá un costo por competencia de \$ 710 por piloto, e incluirá a un mecánico por equipo.-

Art. 18- SEGURO DE VIDA : Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA Su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera. y tendrá un costo de \$ 110 por piloto por carrera.-

Art. 19.- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo se abrirá a las 14:00 horas del día viernes 26/05/17 y la entrada será por la puerta principal, en donde se hará la acreditación de los equipos, hasta las 20 Hs.. El día Sábado 27/05/17 el autódromo abrirá sus puertas a las 08:00 hs. Y la Verificación Administrativa estará abierta hasta las 14 hs.. El Domingo 28/05/17, el autódromo abrirá a las 09:00 hs. Y la verificación administrativa estará abierta hasta las 12 hs. Los pilotos deberán ingresar al autódromo con sus licencias y



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina

Guymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



se les entregaran 5 (cinco) acreditaciones por auto. Las Acreditaciones se entregarán hasta las 12:00 hs. Sin excepción y las que no hayan sido retiradas no podrán ser entregadas, teniendo que pagar la entrada al ingreso.-

NOTA : SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA.-

PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES: **HORARIOS 3º FECHA ZONAL CUYANO 2017- SAN LUIS.**

PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES:

VIERNES 26/05/17

Apertura del autódromo: 13:00 hs.

13:00 a 19:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos.

15:00 a 18:00 hs. PRUEBAS DEBUTANTES.

SABADO 27/05/17

Apertura del autódromo: 08:00 hs.

08:00 a 17:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos y entrega de sensores.

08:00 a 08:20 hs. Verificación Técnica Previa Turismo Pista 1.4.

08:20 a 08:40 hs. Verificación Técnica Previa Clase 2.

08:40 a 09:00 hs. Verificación Técnica Previa TC Cuyano.

TANDA DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES:

09:00 a 09:20 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4.

09:25 a 09:45 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Clase 2.

09:50 a 10:10 hs. 1ra. Tanda prueba oficial TC Cuyano.

10:15 a 10:35 hs. 2da. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4.

10:40 a 11:00 hs. 2da. Tanda prueba oficial Clase 2.

11:05 a 11:25 hs. 2da. Tanda prueba oficial TC Cuyano.



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina

Guymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



CLASIFICACION OFICIAL:

12:00 a 12:30 hs. Clasificación Turismo Pista 1.4.

12:30 a 13:00 hs. Clasificación Clase 2.

13:00 a 13:30 hs. Clasificación TC Cuyano.

SERIES CLASIFICATORIAS:

14:00 hs. 1ra. Serie Turismo Pista 1,4. A 6 vueltas.

14:30 hs. 2da. Serie Turismo Pista 1,4. A 6 vueltas.

15:00 hs. 1ra. Serie Clase 2. A 6 vueltas.

15:30 hs. 2da. Serie Clase 2. A 6 vueltas.

16:00 hs. 1ra. Serie TC Cuyano. A 6 vueltas.

16:30 hs. 2 da. Serie TC Cuyano. A 6 vueltas.

DOMINGO 28/05/17

Apertura del autódromo: 09:00 hs.

09:00 a 11:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos y entrega de sensores.

09:00 a 11:00 hs. Verificación Técnica Previa Promocional Fiat.

TANDA DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES:

11:00 a 11:20 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Promocional Fiat.

12:00 HS. SORTEO PROMOCIONAL FIAT

12:30 hs. 1ra. Serie Promocional Fiat. A 5 vueltas.

13:00 hs. 2da. Serie Promocional Fiat. A 5 vueltas.

13:30 hs. ACTO PROTOCOLAR.



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina

Guymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



FINALES:

14:00 hs. Turismo Pista 1.4 - 15 vueltas.

14:30 hs. FINAL Promocional Fiat - 12 vueltas.

15:00 hs. FINAL Clase 2 - 15 vueltas.

15:30 hs. FINAL TC Cuyano - 15 vueltas.

16:00 PODIOS!!!

IMPORTANTE

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO Se deja aclarado que la organización se reserva el derecho de modificar sin previo aviso los horarios del presente reglamento particular, dependiendo esto de la cantidad de inscriptos.

POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 222-05, QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFECTOR SERA PACIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA.- SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE “HORARIO DE SILENCIO” DESDE LAS 23,00 hs. HASTA LAS 07,00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS.

**Vas Romero Gerardo
Director de la Carrera**

**Escribano Javier- Alaniz Daniel
Comisarios Deportivos**